SUBALTERNAS Y PRIMERO TRANSITORIO DEL ACUERDO DE REFERENCIA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 12 DE ABRIL DE 2024.

A fin de dar debido cumplimiento a la orden de inspección identificada con los siguientes datos:

No. de expediente:	**238/000220/2024**
Fecha de expedición de la orden:	**martes, 25 de junio de 2024**
Girada y firmada por:	**Ignacia Oralia Sánchez Gutiérrez**
Puesto:	**TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN FEDERAL DEL TRABAJO**
Adscrito a:	**OFICINA DE REPRESENTACIÓN FEDERAL DEL TRABAJO EN DURANGO CON SEDE EN DURANGO**
Fundamento de firma:	**CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 14, 16, 17 BIS, 18 Y 40, FRACCIONES I, XXI Y XXII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y TRANSITORIOS OCTAVO Y DÉCIMO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 01 DE DICIEMBRE DE 2023; 2, APARTADO A, FRACCIÓN XIX, 4 FRACCIONES I Y II, 8, 27, 29 Y 30 FRACCIONES II, III, VI Y VII Y PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE AGOSTO DE 2019 Y EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 05 DE JUNIO DE 2023, PRIMERO Y QUINTO TRANSITORIOS DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 05 DE JUNIO DE 2023; 1, 2 FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII, 3 FRACCIÓN I, 4 (QUE EXPRESAMENTE ESTABLECE "CADA DIRECCIÓN ESTARÁ INTEGRADA POR OFICINAS QUE SE UBICARAN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CON LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL CONFORMADA POR LOS MUNICIPIOS Y ALCALDÍAS DE LOS PROPIOS ESTADOS, ASIGNADOS DE MANERA ESPECIFICA CONFORME A LO SIGUIENTE (...) DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE 1, ESTADO DURANGO (...), OFICINA DE REPRESENTACIÓN FEDERAL DEL TRABAJO EN DURANGO CON SEDE EN DURANGO. MUNICIPIOS CANATLÁN, CANELAS, CONETO DE COMONFORT, CUENCAMÉ, DURANGO, EL ORO, GENERAL SIMÓN BOLÍVAR, GUADALUPE VICTORIA, GUANACEVÍ, HIDALGO, INDÉ, MEZQUITAL, NAZAS, NOMBRE DE DIOS, NUEVO IDEAL, OCAMPO, OTÁEZ, PÁNUCO DE CORONADO, PEÑÓN BLANCO, POANAS, PUEBLO NUEVO, RODEO, SAN BERNARDO, SAN DIMAS, SAN JUAN DE GUADALUPE, SAN JUAN DEL RÍO, SAN LUIS DE CORDERO, SAN PEDRO DEL GALLO, SANTA CLARA, SANTIAGO PAPASQUIARO, SÚCHIL, TAMAZULA, TOPIA, TEPEHUANES Y VICENTE GUERRERO), 7 , PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y QUINTO TRANSITORIO DEL ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LAS DIRECCIONES DE COORDINACIÓN**

[redacted]

	REGIONAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN FEDERAL DEL TRABAJO Y UNIDADES SUBALTERNAS DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y SE DELEGAN FACULTADES EN LAS UNIDADES SUBALTERNAS PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y EL ACUERDO QUE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE DETERMINA LA CIRCUNSCRIPCION TERRITORIAL DE LAS DIRECCIONES DE COORDINACIÓN REGIONAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN FEDERAL DEL TRABAJO Y UNIDADES SUBALTERNAS DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y SE DELEGAN FACULTADES EN LAS UNIDADES SUBALTERNAS Y PRIMERO TRANSITORIO DEL ACUERDO DE REFERENCIA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 12 DE ABRIL DE 2024.
Se instruye practicar:	**INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN MATERIA DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO**
Motivación de la visita:	**LA PRESENTE VISITA DE INSPECCIÓN ES DE TIPO EXTRAORDINARIO, DERIVADA DE UNA ESTRATEGIA ESPECÍFICA DEL PROGRAMA DE INSPECCIONES .**
Términos de la visita:	**CABE SEÑALAR, QUE LA PRESENTE DILIGENCIA SE INICIA EN HORA HÁBIL PUDIENDO CONCLUIR EN HORA INHÁBIL, SIN QUE ELLO AFECTE LA VALIDEZ DE LA MISMA, CON FUNDAMENTO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.**

La visita de inspección se realiza en el Centro de Trabajo cuyos datos se enlistan a continuación:

Nombre, denominación o razón Social:	**COMPAÑIA MINERA MEXICANA DE AVINO, S.A. DE C.V.**
Ubicado en:	**PEÑON BLANCO NO. 125, INTERIOR 1, COLONIA LOMAS DEL PARQUE, C.P. 34100, DURANGO, DURANGO**

La información referente al nombre, denominación o razón social y domicilio fueron constatados mediante **por el dicho de las personas que atienden la presente visita de inspeccion** .

Participa(n) por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social el(los) inspector(es) siguiente(s):

Nombre del inspector:	**ARTURO BARRAGÁN SARMIENTO**
No. de credencial:	**003-DGO**
Fecha de expedición:	**31 DE DICIEMBRE DE 2023**
Período de vigencia:	**01 DE ENERO DE 2024 A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**
Adscripción:	**OFICINA DE REPRESENTACIÓN FEDERAL DEL TRABAJO EN DURANGO CON SEDE EN DURANGO**
Credencial suscrita y sellada por:	**LIC. JOSÉ LUIS MÉNDEZ PÉREZ**
Con puesto:	**DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS**
Suscrita y sellada con fundamento en:	**ARTICULOS 2, APARTADO A, FRACCIÓN XVI Y 24, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE AGOSTO DE 2019**

[redacted] [redacted] [redacted]

Quien(es) con facultades para actuar conjunta o separadamente se identifica(ron) plenamente al inicio de la presente diligencia ante **la PERSONA QUE ATIENDE LA VISITA** de la empresa y demás personas que intervienen en el acta, mostrando para tal efecto su(s) identificación(es) debidamente sellada(s) y suscrita(s), con fundamento en lo dispuesto en el artículo 24 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de agosto de 2019.

Haciendo constar que dicho(s) documento(s) estuvo(ieron) en poder del representante de la empresa quien además lo(s) examinó, cerciorándose de los datos contenidos y asegurándose que coinciden con el perfil físico de quien(es) la(s) porta(n), así como con los datos de la orden de inspección.

Para el desahogo de la inspección, el(los) inspector(es) que actúa(n) requiere(n) la presencia del patrón o su representante legal y no estando presente comparece al efecto para atender la diligencia [redacted] quien se acredita como trabajador de la empresa **NUEVA VIZCAYA MINING, S.A. DE C.V,** , persona que se identifica con:

Documento de identificación:	**CREDENCIAL PARA VOTAR (INE)**
No. de folio:	[redacted]
Organismo que la expide:	**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE)**

El(los) inspector(es) que actúa(n) requiere(n) **la PERSONA QUE ATIENDE LA VISITA** de la empresa la presencia del Secretario General del Sindicato o bien de su representante legal, o en su ausencia de un representante común de los trabajadores, quien manifiesta que no comparece por parte de los trabajadores persona alguna, toda vez que **EN ESTE DOMICILIO NO SE ENCUENTRAN TRABAJADORES DE ESTA EMPRESA YA QUE ESTOS ESTAN EN EL CENTRO DE TRABAJO EN LA MINA EN SAN JOSE DE AVINO EN EL MUNICIPIO DE PANUCO DE CORONADO DURANGO, AQUÍ EN ESTE DOMICILIO SOLO ES EL DOMICILIO FISCAL Y SOLO SE LLEVA LA CONTABILIDAD.**

Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 30, del Reglamento General de Inspección del Trabajo y Aplicación de Sanciones, el(los) inspector(es) que actúa(n) requiere(n) **la PERSONA QUE ATIENDE LA VISITA** de la empresa, a fin de que se sirva designar dos testigos de asistencia para los efectos del desahogo de la inspección, apercibido que en caso de no hacerlo el(los) inspector(es) que actúa(n) los designara(n), por lo que el citado representante designó libremente a:

Nombre:	[redacted]
Puesto:	**AUXILIAR DE NOMINAS**
Domicilio para oír y recibir notificaciones:	**EL MISMO EN EL QUE SE ACTÚA**
Tipo de identificación:	**CREDENCIAL PARA VOTAR (INE)**
No. de folio:	[redacted]
Organismo que la expide:	**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE)**

[redacted]

Nombre:	[redacted]
Puesto:	**AUXILIAR DE NOMINAS**
Domicilio para oír y recibir notificaciones:	**EL MISMO EN EL QUE SE ACTÚA**
Tipo de identificación:	**CREDENCIAL PARA VOTAR (INE)**
No. de folio:	[redacted]
Organismo que la expide:	**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE)**

Se hace constar que todas las identificaciones mostradas por las personas que intervienen en la presente diligencia, además de estar vigentes contienen el nombre y firma autógrafa de los portadores con fotografía, la cual corresponde a sus rasgos físicos.

Asimismo se hace entrega a la persona con quien se entiende la presente visita, al inicio de la misma, el original de la Orden de inspección con firma autógrafa del servidor público facultado para ello y de la Guía de Principales Derechos y Obligaciones del inspeccionado, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento General de Inspección del Trabajo y Aplicación de Sanciones.

En estos momentos, y por mutuo acuerdo entre las partes que intervienen, se suspende parcialmente la diligencia, siendo las **18:00 HORAS** del día **25 de Junio de 2024**, en la que se realizó el análisis de parte de la información documental solicitada en la orden de inspección, citando por medio de este conducto a todas y cada una de las partes que intervienen, para que estén presentes nuevamente en la hora y fecha que se indica:

Hora en que se cita	**13:00 HORAS**
Fecha en que se cita	**26 de Junio de 2024**
Motivo	**no se alcanzó a revisar la documentación.**

Previa lectura la ratifican y firman al margen y al calce para constancia quienes intervinieron en la misma, dejando original del acta a los que intervienen para los efectos legales a que haya lugar.

[redacted]

PERSONA QUE ATIENDE LA VISITA

[redacted]

[redacted]

TESTIGO DE ASISTENCIA

[redacted]

[redacted]

TESTIGO DE ASISTENCIA

ARTURO BARRAGAN SARMIENTO

INSPECTOR FEDERAL DEL TRABAJO

[redacted]

SECRETARIA DEL TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA: OFICINA DE REPRESENTACIÓN FEDERAL DEL TRABAJO EN DURANGO CON SEDE EN DURANGO

EXPEDIENTE: 238/000220/2024

ASUNTO: ACTA DE INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN MATERIA DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO

"¡ATENCIÓN!
VERIFICA LA IDENTIDAD DEL INSPECTOR FEDERAL DEL TRABAJO,

- *YA SEA COMUNICÁNDOTE A LOS TELÉFONOS (55) 3000-2700 Extensiones 65338, 65388, 65394, 65009,*
- *, DEBERÁS PROPORCIONAR EL NÚMERO DE EXPEDIENTE,*
- *O BIEN INGRESA A LA PÁGINA: https://conocetuinspector.stps.gob.mx/", EN LA CUAL PODRÁS TAMBIÉN VALIDAR EL CÓDIGO VERIFICADOR.*

NO EXISTE OTRO MEDIO DE VERIFICACIÓN."

SE LLEVA A CABO LA PRESENTE VISITA DE INSPECCIÓN EN:

Lugar:	**DURANGO, DURANGO**
Hora de inicio:	**13:00 HORAS**
Fecha inicio:	**miercoles, 26 de junio de 2024**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 43, 90, 123, APARTADO "A", FRACCIÓN IX, INCISOS A), B), C), D), E), Y F), XXXI, INCISO A), PUNTO 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 14, 16, 17 BIS, 18 Y 40, FRACCIONES I, XI, XIX, XXI Y XXII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, OCTAVO Y DÉCIMO TRANSITORIOS DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 01 DE DICIEMBRE DE 2023; 1, 2, 13, 14, 15, 22, 22 BIS, 24, 25, 26, 98, 99, 100, 101, 105, 106, 108, 112, 117, 118, 119, 120, 121, FRACCIONES I, II, III, IV, 122, 123, 124, 125, FRACCIONES, I, II, III, IV, 126, FRACIONES I, II, III, IV, V Y VI, 127 FRACCIONES I, II, III, IV, IV BIS, V, VI, VII Y VIII, 128, 129, 130, 131, 132 FRACCIONES I Y XXIV, XXVIII, 143 INCISO C), 523 FRACCIONES I Y VI, 524, 527 FRACCIÓN I, PUNTO 6 , 540 FRACCIONES I, II, III, IV Y V, 541 FRACCIONES I, II, III, IV Y VIII, 542 FRACCIONES I, III, IV Y V, 543, 544 FRACCIONES I, II, III, 545, 547, 548, 549, 550, 575, 804 FRACCION IV, 987, 992, 994 FRACCION II Y 1004-A DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; 1, 3, 8, 9, 28, 30, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 Y 69 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO; 1, 2, 3, 5, 8 FRACCIONES I, II, III IV, IV BIS, V, VI, VI BIS, X, XII Y XIII, 9 FRACCIONES I, III, IV, VI, VII Y VIII, 10, FRACCION I, 11 FRACCION I Y VIII, 12, 14, 15, 16, 17, 28 FRACCIÓN I, II Y X, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 39, 48, 49, 50, 51 Y 63 DEL REGLAMENTO GENERAL DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO Y APLICACIÓN DE SANCIONES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 17 DE JUNIO DE 2014 y EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO GENERAL DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO Y APLICACIÓN DE SANCIONES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE AGOSTO DE 2022; 2, APARTADO A FRACCIONES IV Y XIX, 4 FRACCIONES I Y II, 8, 27, 29 Y 30 FRACCIONES II, III, VI Y VII Y PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE AGOSTO DE 2019 Y PRIMERO Y QUINTO TRANSITORIOS EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 05 DE JUNIO DE 2023; 1, 2 FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII, 3 FRACCIÓN I, 4 (QUE EXPRESAMENTE ESTABLECE "CADA DIRECCIÓN ESTARÁ INTEGRADA POR OFICINAS QUE SE UBICARAN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CON LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL CONFORMADA POR LOS MUNICIPIOS Y ALCALDÍAS DE LOS PROPIOS ESTADOS, ASIGNADOS DE MANERA ESPECIFICA CONFORME A LO SIGUIENTE (...) DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE 1, ESTADO DURANGO (...), OFICINA DE REPRESENTACIÓN FEDERAL DEL TRABAJO EN DURANGO CON SEDE EN DURANGO. MUNICIPIOS CANATLÁN, CANELAS, CONETO DE COMONFORT, CUENCAMÉ, DURANGO, EL ORO, GENERAL SIMÓN BOLÍVAR, GUADALUPE VICTORIA, GUANACEVÍ, HIDALGO, INDÉ, MEZQUITAL, NAZAS, NOMBRE DE DIOS, NUEVO IDEAL, OCAMPO, OTÁEZ, PÁNUCO DE CORONADO, PEÑÓN BLANCO, POANAS, PUEBLO NUEVO, RODEO, SAN BERNARDO, SAN DIMAS, SAN JUAN DE GUADALUPE, SAN JUAN DEL RÍO, SAN LUIS DE CORDERO, SAN PEDRO DEL GALLO, SANTA CLARA, SANTIAGO PAPASQUIARO, SÚCHIL, TAMAZULA, TOPIA, TEPEHUANES Y VICENTE GUERRERO), 7 , PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y QUINTO TRANSITORIO DEL ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LAS DIRECCIONES DE COORDINACIÓN REGIONAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN FEDERAL DEL TRABAJO Y UNIDADES SUBALTERNAS DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y SE DELEGAN FACULTADES EN LAS UNIDADES SUBALTERNAS PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y EL ACUERDO QUE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE DETERMINA LA CIRCUNSCRIPCION TERRITORIAL DE LAS DIRECCIONES DE COORDINACIÓN REGIONAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN FEDERAL DEL TRABAJO Y UNIDADES SUBALTERNAS DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y SE DELEGAN FACULTADES EN LAS UNIDADES

[redacted] [redacted] [redacted]

SUBALTERNAS Y PRIMERO TRANSITORIO DEL ACUERDO DE REFERENCIA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 12 DE ABRIL DE 2024.

A fin de dar debido cumplimiento a la orden de inspección identificada con los siguientes datos:

No. de expediente:	**238/000220/2024**
Fecha de expedición de la orden:	**martes, 25 de junio de 2024**
Girada y firmada por:	**Ignacia Oralia Sánchez Gutiérrez**
Puesto:	**TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN FEDERAL DEL TRABAJO**
Adscrito a:	**OFICINA DE REPRESENTACIÓN FEDERAL DEL TRABAJO EN DURANGO CON SEDE EN DURANGO**
Fundamento de firma:	**CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 14, 16, 17 BIS, 18 Y 40, FRACCIONES I, XXI Y XXII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y TRANSITORIOS OCTAVO Y DÉCIMO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 01 DE DICIEMBRE DE 2023; 2, APARTADO A, FRACCIÓN XIX, 4 FRACCIONES I Y II, 8, 27, 29 Y 30 FRACCIONES II, III, VI Y VII Y PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE AGOSTO DE 2019 Y EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 05 DE JUNIO DE 2023, PRIMERO Y QUINTO TRANSITORIOS DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 05 DE JUNIO DE 2023; 1, 2 FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII, 3 FRACCIÓN I, 4 (QUE EXPRESAMENTE ESTABLECE "CADA DIRECCIÓN ESTARÁ INTEGRADA POR OFICINAS QUE SE UBICARAN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CON LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL CONFORMADA POR LOS MUNICIPIOS Y ALCALDÍAS DE LOS PROPIOS ESTADOS, ASIGNADOS DE MANERA ESPECIFICA CONFORME A LO SIGUIENTE (...) DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN REGIONAL ZONA NORTE 1, ESTADO DURANGO (...), OFICINA DE REPRESENTACIÓN FEDERAL DEL TRABAJO EN DURANGO CON SEDE EN DURANGO. MUNICIPIOS CANATLÁN, CANELAS, CONETO DE COMONFORT, CUENCAMÉ, DURANGO, EL ORO, GENERAL SIMÓN BOLÍVAR, GUADALUPE VICTORIA, GUANACEVÍ, HIDALGO, INDÉ, MEZQUITAL, NAZAS, NOMBRE DE DIOS, NUEVO IDEAL, OCAMPO, OTÁEZ, PÁNUCO DE CORONADO, PEÑÓN BLANCO, POANAS, PUEBLO NUEVO, RODEO, SAN BERNARDO, SAN DIMAS, SAN JUAN DE GUADALUPE, SAN JUAN DEL RÍO, SAN LUIS DE CORDERO, SAN PEDRO DEL GALLO, SANTA CLARA, SANTIAGO PAPASQUIARO, SÚCHIL, TAMAZULA, TOPIA, TEPEHUANES Y VICENTE GUERRERO), 7 , PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y QUINTO TRANSITORIO DEL ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LAS DIRECCIONES DE COORDINACIÓN REGIONAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN FEDERAL DEL TRABAJO Y UNIDADES SUBALTERNAS DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y SE DELEGAN FACULTADES EN LAS UNIDADES SUBALTERNAS PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y EL ACUERDO QUE**

[redacted]

	MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE DETERMINA LA CIRCUNSCRIPCION TERRITORIAL DE LAS DIRECCIONES DE COORDINACIÓN REGIONAL, OFICINAS DE REPRESENTACIÓN FEDERAL DEL TRABAJO Y UNIDADES SUBALTERNAS DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y SE DELEGAN FACULTADES EN LAS UNIDADES SUBALTERNAS Y PRIMERO TRANSITORIO DEL ACUERDO DE REFERENCIA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 12 DE ABRIL DE 2024.
Se instruye practicar:	**INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN MATERIA DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO**
Motivación de la visita:	**LA PRESENTE VISITA DE INSPECCIÓN ES DE TIPO EXTRAORDINARIO, DERIVADA DE UNA ESTRATEGIA ESPECÍFICA DEL PROGRAMA DE INSPECCIONES .**
Términos de la visita:	**CABE SEÑALAR, QUE LA PRESENTE DILIGENCIA SE INICIA EN HORA HÁBIL PUDIENDO CONCLUIR EN HORA INHÁBIL, SIN QUE ELLO AFECTE LA VALIDEZ DE LA MISMA, CON FUNDAMENTO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.**

A fin de continuar con el desahogo de la inspección suspendida parcialmente **25 DE JUNIO DE 2024**, a las **18:00 HORAS**, el(los) inspector(es) que actúa(n) se constituye(n) nuevamente en el Centro de Trabajo cuyos datos se enlistan a continuación:

Nombre, denominación o razón Social:	**COMPAÑIA MINERA MEXICANA DE AVINO, S.A. DE C.V.**
Ubicado en:	**PEÑON BLANCO NO. 125, INTERIOR 1, COLONIA LOMAS DEL PARQUE, C.P. 34100, DURANGO, DURANGO**

La información referente al nombre, denominación o razón social y domicilio fueron constatados mediante **por el dicho de las personas que atienden la presente visita de inspeccion** .

Participa(n) por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social el(los) inspector(es) siguiente(s):

Nombre del inspector:	**ARTURO BARRAGÁN SARMIENTO**
No. de credencial:	**003-DGO**
Fecha de expedición:	**31 DE DICIEMBRE DE 2023**
Período de vigencia:	**01 DE ENERO DE 2024 A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**
Adscripción:	**OFICINA DE REPRESENTACIÓN FEDERAL DEL TRABAJO EN DURANGO CON SEDE EN DURANGO**
Credencial suscrita y sellada por:	**LIC. JOSÉ LUIS MÉNDEZ PÉREZ**
Con puesto:	**DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS**
Suscrita y sellada con fundamento en:	**ARTICULOS 2, APARTADO A, FRACCIÓN XVI Y 24, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE AGOSTO DE 2019**

Quien(es) con facultades para actuar conjunta o separadamente se identifica(ron) plenamente al inicio de la presente

[redacted] [redacted] [redacted]

diligencia ante **la PERSONA QUE ATIENDE LA VISITA** de la empresa y demás personas que intervienen en el acta, mostrando para tal efecto su(s) identificación(es) debidamente sellada(s) y suscrita(s), con fundamento en lo dispuesto en el artículo 24 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de agosto de 2019.

Haciendo constar que dicho(s) documento(s) estuvo(ieron) en poder del representante de la empresa quien además lo(s) examinó, cerciorándose de los datos contenidos y asegurándose que coinciden con el perfil físico de quien(es) la(s) porta(n), así como con los datos de la orden de inspección.

Para el desahogo de la inspección, el(los) inspector(es) que actúa(n) requiere(n) la presencia del patrón o su representante legal y no estando presente comparece al efecto para atender la diligencia [redacted] quien se acredita como trabajador de la empresa **NUEVA VIZCAYA MINING, S.A. DE C.V,** , persona que se identifica con:

Documento de identificación:	**CREDENCIAL PARA VOTAR (INE)**
No. de folio:	[redacted]
Organismo que la expide:	**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE)**

El(los) inspector(es) que actúa(n) requiere(n) **la PERSONA QUE ATIENDE LA VISITA** de la empresa la presencia del Secretario General del Sindicato o bien de su representante legal, o en su ausencia de un representante común de los trabajadores, quien manifiesta que no comparece por parte de los trabajadores persona alguna, toda vez que **EN ESTE DOMICILIO NO SE ENCUENTRAN TRABAJADORES DE ESTA EMPRESA YA QUE ESTOS ESTAN EN EL CENTRO DE TRABAJO EN LA MINA EN SAN JOSE DE AVINO EN EL MUNICIPIO DE PANUCO DE CORONADO DURANGO, AQUÍ EN ESTE D**.

Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 30, del Reglamento General de Inspección del Trabajo y Aplicación de Sanciones, el(los) inspector(es) que actúa(n) requiere(n) **la PERSONA QUE ATIENDE LA VISITA** de la empresa, a fin de que se sirva designar dos testigos de asistencia para los efectos del desahogo de la inspección, apercibido que en caso de no hacerlo el(los) inspector(es) que actúa(n) los designara(n), por lo que el citado representante designó libremente a:

Nombre:	[redacted]
Puesto:	**AUXILIAR DE NOMINAS**
Domicilio para oír y recibir notificaciones:	**EL MISMO EN EL QUE SE ACTÚA**
Tipo de identificación:	**CREDENCIAL PARA VOTAR (INE)**
No. de folio:	[redacted]
Organismo que la expide:	**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE)**

[redacted]

Nombre:	[redacted]
Puesto:	**AUXILIAR DE NOMINAS**
Domicilio para oír y recibir notificaciones:	**EL MISMO EN EL QUE SE ACTÚA**
Tipo de identificación:	**CREDENCIAL PARA VOTAR (INE)**
No. de folio:	[redacted]
Organismo que la expide:	**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE)**

Se hace constar que todas las identificaciones mostradas por las personas que intervienen en la presente diligencia, además de estar vigentes contienen el nombre y firma autógrafa de los portadores con fotografía, la cual corresponde a sus rasgos físicos.

Asimismo se hace entrega a la persona con quien se entiende la presente visita, al inicio de la misma, el original de la Orden de inspección con firma autógrafa del servidor público facultado para ello y de la Guía de Principales Derechos y Obligaciones del inspeccionado, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento General de Inspección del Trabajo y Aplicación de Sanciones.

Habiendo quedado debidamente explicado el contenido y alcance de la diligencia y requeridas que fueron las facilidades necesarias para el desahogo de la inspección, **la PERSONA QUE ATIENDE LA VISITA** de la empresa **REITERA DAR TODO TIPO DE FACILIDADES** para su desahogo, por lo que a continuación se hacen constar los siguientes resultados obtenidos mediante constatación documental, física e interrogatorios:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CENTRO DE TRABAJO

Nombre, denominación o razón social:	**COMPAÑIA MINERA MEXICANA DE AVINO, S.A. DE C.V.**
Registro federal de contribuyentes:	**MMA800926DJ7**
Nombre comercial:	**COMPAÑIA MINERA MEXICANA DE AVINO, S.A. DE C.V.**
Domicilio:	**PEÑON BLANCO No. 125, Interior 1, Colonia LOMAS DEL PARQUE, C.P. 34100, VICTORIA DE DURANGO, DURANGO, DURANGO**
Coordenadas geográficas:	**Latitud: , Longitud:**
Teléfono:	[redacted]
Fax:	

[redacted]

Correo electrónico:	[redacted]	
Domicilio fiscal:	**Mismo del centro de trabajo**	
Esquema de seguridad social:	**IMSS**	
Registro patronal ante el IMSS:	[redacted]	
Clase de riesgo:	[redacted]	
Prima de riesgo:	[redacted]	
Acta constitutiva:	Número de escritura pública:	**No cuenta con el documento**
	Fecha de emisión:	
	Nombre del notario o corredor:	
	Número de notario o corredor:	
	De la entidad federativa:	
Objeto(s) social(es) del acta constitutiva:	**No se cuenta con el objeto social**	
Actividad real en el centro de trabajo:	**MINERÍA DE PLATA**	
Actividad económica del SCIAN:	**MINERÍA**	
Tipo de establecimiento	**OFICINAS**	
Instalaciones:	**OFICINAS**	
Dimensiones:	m^2 de construcción:	**no cuenta con el dato**
	m^2 de superficie:	**no cuenta con el dato**
Contratación:	Tipo de contratación:	**Contrato colectivo Contrato individual**
	Fecha de celebración y/o prórroga:	**Colectivo: NO SE CUENTA CON EL DATO**
Cámara patronal:	**NO CUENTA**	

[redacted]

Sindicato:	**NO CUENTA**
Capital contable:	**NO SE CUENTA CON EL DATO**

TRABAJADORES		TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Sindicalizados		157	135	22
	Planta	157	135	22
	Eventuales	0	0	0
No sindicalizados		66	53	13
	Por obra determinada	0	0	0
	Por tiempo determinado	0	0	0
	Por tiempo indeterminado	66	53	13
Subtotal		223	188	35
Trabajadores que prestan sus servicios por un tercero		25	7	18
Total		248	195	53

TRABAJADORES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Discapacitados	0	0	0
Menores			
Menores de 15	0	0	0
Mayores de 15 y menores de 16 con/permiso	0	0	0
Mayores de 15 y menores de 16 sin/permiso	0	0	0
Mayores de 16 y menores de 18 años	0	0	0
	0	[redacted]	

[redacted]

Período de lactancia	
Estado de gestación	0

Cuenta con contratista:	**Sí**

Contratista:	Nombre, denominación o razón social de la empresa contratista:	**NUEVA VIZCAYA MINING, S.A. DE C.V**	
	Actividad económica del SCIAN:		
	Domicilio de la empresa contratista:	**BOULEVARD FELIPE PESCADOR OTE No. 1408, Interior 3, Colonia LOMAS DEL PARQUE, C.P. 34080, VICTORIA DE DURANGO, DURANGO, DURANGO**	
	Registro patronal de la empresa contratista	[redacted]	
	No.de trabajadores de la empresa contratista	**HOMBRES**	**7**
		MUJERES	**18**
		TOTAL	**25**

PROCESO PRODUCTIVO O ACTIVIDAD ECONÓMICA

Descripción del proceso productivo o actividad económica:		**NO APLICA**
Productos y Subproductos obtenidos:		**NO APLICA**
Desechos y residuos:		**NO APLICA**
Descripción de maquinaria y equipo:		**EQUIPO DE COMPUTO**
Recipientes Sujetos a Presión y Calderas:	Recipientes Sujetos a Presión:	**NO APLICA**
	Calderas:	**NO APLICA**
	Recipientes Criogénicos:	**NO APLICA**
	Manejo, transporte y/o	**NO APLICA**

[redacted]

Sustancias Químicas:	almacenamiento de sustancias químicas:	
	Líquidos inflamables en inventario mayor o igual a 1400 litros:	**NO APLICA**
	Inventario de materiales pirofóricos o explosivos:	**NO APLICA**

REVISIÓN DOCUMENTAL

De la revisión del alcance documental se desprende lo siguiente:

1. ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL

Requerimiento	Resultado	Información adicional
INSCRIPCIÓN DE LOS TRABAJADORES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. OBSERVACIONES: [redacted]	CUENTA	
INSCRIPCIÓN DE LOS TRABAJADORES CONTRATADOS EN RÉGIMEN DE SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS O DE EJECUCIÓN DE OBRAS ESPECIALIZADAS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.	CUANTA	

2. RÉGIMEN DE SUBCONTRATACIÓN

Requerimiento	Resultado	Información adicional
CONTRATO POR ESCRITO DE LA SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS O EJECUCIÓN DE OBRAS ESPECIALIZADAS.	CUENTA	
REGISTRO ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PROPORCIONEN SERVICIOS DE SUBCONTRATACIÓN. OBSERVACIONES: [redacted]	CUENTA	

3. CONTRATO QUE CELEBRA LA PERSONA FÍSICA O MORAL EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS O EJECUCIÓN DE OBRAS

[redacted]

ESPECIALIZADAS.

Requerimiento	Resultado	Información adicional
CONTRATO POR ESCRITO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE PRESTE SERVICIOS ESPECIALIZADOS O EJECUTE OBRAS ESPECIALIZADAS, EL CUAL DEBE CONSIDERAR DE LAS PARTES EN EL CONTRATO: NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL; REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DOMICILIO SOCIAL O CONVENCIONAL EN CASO DE SER DISTINTO AL FISCAL, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DE CONTACTO.	CUENTA	
CONTRATO POR ESCRITO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE PRESTE SERVICIOS ESPECIALIZADOS O EJECUTE OBRAS ESPECIALIZADAS, EL CUAL DEBE CONSIDERAR EN EL CONTRATO: OBJETO; PERIODO DE VIGENCIA; RELACIÓN DE TRABAJADORES U OTROS SUJETOS QUE PRESTARÁN LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS O EJECUTARÁN LAS OBRAS ESPECIALIZADAS A FAVOR DEL BENEFICIARIO, INDICANDO SU NOMBRE, CURP, NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SALARIO BASE DE COTIZACIÓN, ASÍ COMO NOMBRE Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL BENEFICIARIO DE LOS SERVICIOS POR CADA UNO DE LOS CONTRATOS.	CUENTA	

4. SALARIO

Requerimiento	Resultado	Información adicional
LISTAS DE RAYA, NÓMINA DE PERSONAL O RECIBOS DE PAGOS DE SALARIOS. OBSERVACIONES: SE REVISAN LISTAS DE RAYA	CUENTA	

[redacted]

[redacted]

5. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

Requerimiento	Resultado	Información adicional
DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL.	CUENTA	
COMPROBANTE DE ENTREGA DE COPIA DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y SUS ANEXOS A LOS TRABAJADORES. OBSERVACIONES: CUENTA CON FECHA 10 DE ABRIL DE 2024	CUENTA	
REPORTE DE UTILIDADES EN LA DECLARACIÓN ANUAL. OBSERVACIONES: PTU [redacted] PTU NO COBRADO EN EL EJERCICO ANTERIOR [redacted]	CUENTA	
SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN.	NO APLICA	
ACTA DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA DETERMINACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES DE LOS TRABAJADORES.	CUENTA	
PROYECTO DE REPARTO DE UTILIDADES, ELABORADO POR LA COMISIÓN MIXTA DE REPARTO DE UTILIDADES.	CUENTA	
RECIBOS DE PAGO POR CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES. OBSERVACIONES: TRABAJADOR [redacted] $	CUENTA	
FECHA DEL PAGO DE PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES. OBSERVACIONES: 23 DE MAYO DE 2024	CUENTA	
RECIBOS DE PAGO DE LAS UTILIDADES CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LA SHCP CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL QUE SE REVISA.	NO APLICA	

No se realizaron interrogatorios

Vistos los resultados que anteceden, se concede el uso de la [redacted] partes que intervienen en el acta, a fin de [redacted]

que manifiesten lo que a sus intereses convenga.

El representante de la empresa, en uso de la palabra manifiesta:

Nombre persona que atiende la visita:	[redacted]
Manifestación:	**NO TIENE NADA QUE AGREGAR**
Firma el acta:	**SÍ**

El(los) testigo(s), en uso de la palabra manifiesta(n):

Nombre :	[redacted]
Manifestación:	**NO TIENE NADA QUE AGREGAR**
Firma el acta:	**SÍ**

Nombre :	[redacted]
Manifestación:	**NO TIENE NADA QUE AGREGAR**
Firma el acta:	**SÍ**

El(los) inspector(es)actuante(s), en uso de la palabra manifiesta(n):

Nombre de los inspectores:	**ARTURO BARRAGÁN SARMIENTO**
Manifestación:	**EN ESTE DOMICILIO ES SOLO EL FISCAL NO SE ENCUENTRAN TRABAJADORES DE ESTA RAZON SOCIAL Y SOLO SE LLEBA LA CONTABILIDAD POR LO TANTO AQUI SE ENCUENTRA LA DOCUMENTACION QUE SE MOSTRO DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA MINA.**
Firma el acta:	**SÍ**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 35 del Reglamento General de Inspección del Trabajo y Aplicación de Sanciones, se hace constar que el patrón cuenta con cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de la presente inspección, para presentar por escrito las observaciones y ofrecer pruebas con relación a los hechos contenidos en la presente acta, ante las oficinas de la **OFICINA DE REPRESENTACIÓN FEDERAL DEL TRABAJO EN DURANGO CON SEDE EN DURANGO**, ubicadas en **AV. DEL HIERRO Nº 505 PALACIO FEDERAL 2º PISO ALA NORTE CIUDAD INDUSTRIAL C.P. 34208, DURANGO, DURANGO**, en un horario de 8:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.

Se hace del conocimiento de todas las personas que participan en el desahogo de esta diligencia, que los Inspectores Federales del Trabajo, no pueden representar, patrocinar o constituirse como gestores de trabajadores, patrones o de sus

[redacted]

organizaciones; asimismo, los servicios brindados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social son gratuitos.

Se les hace saber que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social cuenta con una herramienta electrónica denominada cédula de evaluación. La cédula se encuentra en la página web de la STPS, en el portal **http://www.gob.mx/stps** ; dirigirse al apartado "Transparencia", posteriormente "Transparencia focalizada" y después "Conoce a tu inspector" introduciendo el nombre del Inspector Federal del Trabajo que visitó su empresa, seleccione "conocer" obtendrá una ficha del servidor público y elija la opción "evaluar" de esta manera podrá requisitar las preguntas contenidas en el cuestionario, una vez concluido, deberá dar "clic" en **"enviar evaluación".** También podrá hacerlo mediante el escaneo del código QR que se encuentra en la credencial del Inspector Federal del Trabajo, a través de un dispositivo móvil. Es importante destacar que los datos que se incorporen en la citada cédula, son de carácter confidencial y su uso será única y exclusivamente para determinar áreas de oportunidad que permitan eficientar el proceso de inspección.

No habiendo otro punto que hacer constar en el cuerpo de la presente acta, se da por concluida la diligencia en la hora y fecha que se indica:

la PERSONA QUE ATIENDE LA VISITA manifiesta expresamente NO estar de acuerdo en recibir vía correo electrónico, los acuerdos emitidos por esta **OFICINA DE REPRESENTACIÓN FEDERAL DEL TRABAJO EN DURANGO CON SEDE EN DURANGO**, que no le deparen perjuicio al visitado, de conformidad con el artículo 35 fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Fecha de cierre	**26 de Junio de 2024**
Hora de cierre	**17:35 HORAS**

Previa lectura la ratifican y firman al margen y al calce para constancia quienes intervinieron en la misma, dejando original del acta a los que intervienen para los efectos legales a que haya lugar.

"Toda persona tiene derecho a un trabajo digno y socialmente útil"

[redacted]

PERSONA QUE ATIENDE LA VISITA

[redacted]

TESTIGO DE ASISTENCIA

[redacted]

TESTIGO DE ASISTENCIA

ARTURO BARRAGÁN SARMIENTO

INSPECTOR FEDERAL DEL TRABAJO

[redacted]